



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 70

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 99
SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE MAYO DE 19 99
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE
SECRETARIOS, SENADORES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:50 horas de la tarde del día 4 (Cuatro) de mayo del año 1999 (Mil Novecientos Noventa y Nueve); martes, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Ramón Alburquerque	: Presidente
Jesús Vásquez Martínez	: Vice-Presidente
Ginnette Bournigal de Jiménez	: Secretaria
Dagoberto Rodríguez Adames	: Secretario
Bernardo Alemán Rodríguez	
Gerardo Apolinar Aquino	
Manuel Osias Arciniegas	
Andrés Bautista García	
Vicente A. Castillo Peña	
Fabían Antonio Del Villar	
César A. Díaz Filpo	
Darío Antonio Gómez	
Julio Ant. González Burell	
José González Espinosa	
José Hazím Frappier	
Rafael de Jesús Jiménez Castro	
Francisco Jiménez Reyes	
Enrique López	
Domingo Enrique Martínez	
Juan Heriberto Medrano Basora	
Angel Dinócrata Pérez	
Milton Ray Guevara	
Bautista Antonio Rojas Gómez	
Iván Amilkar Rondón Sánchez	
Antonio Rosario Pimentel (25)	

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSAS LEGITIMAS: José Rafael Abinader, Fernando Alvarez Bogaert, Amable Aristy Castro (renunciante), Milagros Ortíz Bosch y Vicente Sánchez Baret (5)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 4:50 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta).

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

SENADO, R. D.

ACTA NO. 70 DEL 4 DE MAYO DE 1999 PAGINA 2

Mensaje No.5516 de fecha 4 de mayo de 1999, remitiendo el convenio de préstamo No. 6020629001, de fecha 21 de diciembre de 1998, firmado entre el Estado Dominicano y el Banco de Exportaciones e Importación de la República de China, por un valor de Diez Millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,000,000.00).

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.194 de fecha 4 de mayo de 1999, remitiendo el proyecto de ley que prohíbe tirar desperdicios sólidos y de cualquier naturaleza en calles, contenes, parques, carreteras, caminos, balnearios, mar, ríos, cañadas, arroyos y canales de riego, playas, plazas y sitios de esparcimiento y demás lugares públicos.

INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR GONZALEZ BURELL: Es para invitar a los miembros de la Comisión de Deportes mañana a las 9:00 A.M. para conocer los proyectos de las pensiones a las personas que hayan sido exaltadas al Salón de la Fama del Deporte Nacional, y el que crea la Franquicia para la Expansión de la Práctica del Beisbol Profesional, presentado por la Senadora Ginnette Bournigal.

SENADOR PRESIDENTE: Debemos anunciar a este honorable hemiciclo y a la prensa nacional que una comisión de seis Senadores franceses visitó el Congreso Nacional en el día de hoy; esa comisión forma parte de la Comisión de Amistad Franco-Caribeña, y han venido a reavivar los nexos de amistad y de mutua admiración y cooperación con el Senado de la República Dominicana; al mismo tiempo para fortalecer la iniciativa nuestra de este Senado de crear una comisión que será formada de siete miembros que será formada la semana que viene. Nos informaron -para alegría de este Senado- que nuestro querido colega Don Milton Ray Guevara, ex Embajador de la República Dominicana en Francia, fue considerado y así fue aprobado por la legión de honor de la República Francesa, para investirlo con la honradora condecoración de Oficial dentro de la Legión de Honor Francesa. Yo creo que eso debe ser motivo de orgullo que un colega haya sido elevado a tan digna y prestigiosa condecoración; es como si fuera a cada uno de nosotros y al Senado.

SENADOR RAY GUEVARA: Lo primero que quiero es agradecer la generosidad de esas palabras tuyas. En segundo lugar queremos recordarles a los miembros de la Comisión de Justicia que mañana tendremos una reunión a las 11:00 A.M. para conocer de asuntos pendientes. Y en tercer lugar nosotros queremos leer el informe que rinde la Comisión de Justicia en torno al proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 137 y 138 de la Ley de Registro de Tierras del 11-10-47. Nosotros no vamos a leer este informe, sino que lo vamos a depositar por Secretaría, porque el proyecto es bastante conciso. Aquí están las modificaciones que se le han introducido. Estamos solicitando que sea incluido en la Orden del Día de la próxima sesión.

A CONTINUACION SE COPIA EL INFORME CON SUS MODIFICACIONES:

"El primer considerando se leerá de la siguiente manera:"

"Considerando: Que muchos ciudadanos han perdido sus propiedades por la frecuente falsificación de título, como consecuencia de la debilidad de los artículos 137 y 138 de la Ley 1542 sobre Registro de Tierras.

En el segundo considerando, en su segunda línea, eliminar las palabras "así mismo" y en su última línea eliminar las palabras "propiedades" y añadir "legítimas propiedades".

En el tercer considerando, eliminar en su primera línea la palabra "además".

El cuarto considerando se leerá de la forma siguiente:

Considerando: Que esta situación crea una perturbación social con negativas repercusiones para la inversión nacional y extranjera.

Agregar en el primer párrafo, después del último considerando: "Art.137 y en el segundo párrafo agregar: "Art.138 y poner punto y aparte en la tercera línea en la palabra "anterior", eliminando todo el resto.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 70 DEL 4 DE MAYO DE 1999 PAGINA 3

En el primer párrafo, después del artículo primero, eliminar: "Art.137 y en su tercera línea la palabra "menor" y sustituirla por "mayor".

El artículo segundo se leerá del modo siguiente:

"Art.2. Se modifica el artículo 138, eliminando su parte infine para que exprese lo siguiente: La acción será dirigida contra la persona indicada en el Decreto, o contra cualquier causahabiente suyo, si lo hubiere o contra el adjudicatario, en el caso del párrafo del artículo anterior".

SENADOR JIMENEZ CASTRO: Es para ratificarles la visita del Secretario de las Fuerzas Armadas, Andrés de Js. Florentino; había sido invitado por la Comisión de las Fuerzas Armadas y mañana tendremos el honor de entrevistarnos con él a las 10:00 A.M. Quiero sugerir a los miembros de la Comisión que a las 9:30 nos reunamos para que elaboremos la agenda que vamos a desarrollar durante esa visita.

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, es para rendir los siguientes informes favorables de la Comisión Permanente de Finanzas. Informe mediante el cual se ordena transferir en favor de los municipios que integran la provincia Mons. Nouel los beneficios que generan las acciones de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), en la Falconbrige Dominicana. Presentado por el Senador Enrique López, y que se encuentra también en la Comisión de Obras Públicas.

La Comisión, tras haber sido examinado de manera minuciosa el proyecto de ley, emite su opinión favorable, pero con las siguientes modificaciones:

Art.2. Los beneficios que generan las 285,982 acciones que posee el Estado Dominicano en la Compañía Falconbrige Dominicana, serán entregadas a los municipios de la provincia de Mons. Nouel al través del Consejo Provincial de Desarrollo, Inc. en la proporción de un 50% para Bonao, capital de la provincia y un 25% para cada uno de los restantes municipios al través de sus Consejos Municipales.

Se elimina el artículo 3 completo conjuntamente con sus párrafos.

El artículo 4 se modifica de manera que se lea:

Art.4. Los Consejos Municipales abrirán unas cuentas especiales en el Banco de Reservas de la República Dominicana que se abastecerá con los recursos aportados por el Consejo Provincial de Desarrollo, Inc. de la provincia de Mons. Nouel.

Para la erogación de los fondos se autorizarán tres firmas en cada una de las cuentas abiertas, las cuales serán las del presidente, la del tesorero y la del secretario ejecutivo, no pudiendo girarse sobre las cuentas sin estar presentes por lo menos dos firmas de las antes señaladas.

Presidente, por otro lado estamos rindiendo los informes de los numerosos contratos que cursan por la Comisión de Finanzas del Senado de la República. Hemos decidido como presidente de esta comisión rendir todos y cada uno los informes correspondientes a los contratos, tomando en consideración la fecha de ingreso al Senado de la República y sin importar ninguna discriminación, salvo que la misma no dependa de un error que pudiera haber.

Todos los contratos que lleguen al Senado de la República y que no tengan problemas, no se detendrán en la Comisión de Finanzas, serán emitidos cuanto antes a este hemiciclo para su conocimiento.

Hay algunos Senadores que no han firmado y parece que tienen alguna reserva para firmar; yo quiero decirles que no tenemos más nada que hacer con esos contratos, no podemos devolverlos; la mayoría son casas, otros son permutas, y si algún Senador tiene una observación particular, que la haga. Les pido a los que no han firmado que los firmen, y de lo contrario, pues tendrán que ir recibiendo a los interesados en sus oficinas porque el presidente de esta comisión se está despojando cuanto antes de cada uno de estos contratos.

(DEPOSITO POR SECRETARIA LOS CONTRATOS CITADOS)

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Presidente, vamos a pedirle que nos reserve un turno, pues estamos esperando un informe que se está corrigiendo.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Queremos informar que el domingo 2 de mayo a las tres de la tarde celebramos en la Universidad de Columbia, la primera vistas públicas del Senado de la República, en la ciudad de New York, que dicho sea de paso fue muy agradable para todos los residentes dominicanos en New York porque dijeron que por primera vez

SENADO, R. D.

ACTA NO. 70 DEL 4 DE MAYO DE 1999 PAGINA 4

tenían un canal para comunicarse con el Senado de la República. Allí tuvimos la presencia de la Embajadora ante Las Naciones Unidas, quien hizo uso de la palabra al final del evento, y luego de valorizar la actitud de apertura del Senado con los residentes en New York, concluyó sus palabras diciéndoles a todos los Senadores que así se hacía patria.

Nosotros tuvimos también la gran satisfacción de que innumerables instituciones se nos acercaron y nos dijeron que a ellos los habían engañados muchos; que ellos nunca se habían sentido representados, pero que después de esa vistas públicas sentían que estaban representados por el Senado de la República; que querían pedirle al Senado que no fuera ésta la única vez en que se tomara en consideración la opinión de esa enorme comunidad dominicana que vive en el exterior.

Recibimos también un agasajo en el Club Deportivo Dominicano, en el cual se agradeció el proyecto de ley que se hizo para pensionar los inmortales del deporte dominicano.

Por otro lado queremos informar que mañana a las 11:00 A.M. será entregada la resolución que tuvo a bien aprobar este Senado de la República en la cual se proclama la III Feria de Ecoturismo y Producción de Alto Interés Nacional; agradeceríamos la presencia de los Senadores, porque el hecho de promover y motivar el ecoturismo en República Dominicana será el descubrimiento de una fuente nueva que contribuirá enormemente al desarrollo de nuestro país.

A la 3:00 de la tarde del día 8 de mayo tendremos en Monte Plata una vistas públicas muy importante; a las 8:00 de la noche tendremos la puesta en circulación del libro Ecoturismo, y la integración y la juramentación del comité de la Feria en Hato Mayor. El domingo 9 habrá un pasadía en el lugar donde va a celebrarse la III Feria de Ecoturismo en Sabana de la Mar, a la cual invitamos a todos los Senadores.

SENADOR PRESIDENTE: Todos los síndicos y toda la sociedad de Monte Plata les tienen un homenaje a los Senadores el día 8 del presente mes. Les pedimos que nos acompañen.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Queremos decir que la gran experiencia que hemos vivido en esta vistas públicas, nos han demostrado que el pueblo dominicano es el más sabio de todos los asesores que hemos tenido. Múltiples y variados han sido los aportes que hemos recibido de todo el país, y nos encaminamos definitivamente hacia una ley de Seguridad Social universal bastante completa, y yo creo que vendrá a llenar las mayorías de las aspiraciones del pueblo dominicano.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Es para rendir el informe favorable de la Comisión de Deuda Pública, con relación al préstamo del Bis sobre 48 millones de dólares que son destinados para la reconstrucción de los caminos vecinales. Queremos informarles que este préstamo tiene una contrapartida dominicana de unos 12 millones de dólares que completan los 60 millones del préstamo. Este préstamo viene prácticamente para la reconstrucción de los caminos vecinales que se descompusieron con el paso del huracán Georges.

(LE DIO LECTURA AL INFORME Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SIGUIO DICIENDO:

Nosotros vamos a pedir Presidente, que este préstamo, así como también el préstamo que se encuentra depositado con su informe aprobatorio en este Senado para la reconstrucción de las escuelas y los hospitales, sean puestos en la agenda del día de mañana.

Vamos a dejar convocada a los miembros de la Comisión para que mañana a las 2:00 de la tarde nos reunamos para conocer el préstamo del acueducto de Santo Domingo.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Es para rendir el informe de la visita que nos hiciera el equipo de softball masculino y bolibol femenino del Senado de la República; para darle las gracias a Ud. Presidente por darnos ese apoyo. A ese equipo le fue muy bien porque derrotó a un equipo de Villa Vásquez tanto el sábado como el domingo.

Felicitemos a este equipo e incentivarlo para que siga visitando otras provincias, y se pongan de acuerdo para que los equipos que ellos visitan también vengan aquí a intercambiar esos juegos que son buenos para la salud humana.

Le sugiero Presidente que le nombre a cada equipo de esos un entrenador para que cuando tengan que enfrentar un equipo fuerte, puedan ganar, porque en verdad ellos juegan bien, y felicitamos al empleado Cepeda que demostró una disciplina poco común.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 70 DEL 4 DE MAYO DE 1999 PAGINA 5

SENADOR PRESIDENTE: Debemos decirle que estamos haciendo contacto con Don Luis Frías Sandoval para crear el coro del Senado de la República, y va a ser una gran sorpresa.

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR JIMENEZ REYES: Colegas Senadores, a las cosas importantes hay que darle su justa importancia, y por eso tomo este turno. En la mañana de hoy muchos comentaristas radiales y de algunos medios de televisión reseñaron la participación del honorable Presidente del Senado de la República, y esa participación que, el reglamento le da la facultad y él es presidente de ex-oficio de todas las Comisiones Permanentes del Senado de la República; él lo hizo así como Presidente de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Ecológico del Senado, y jugó un buen papel.

Colega Senador Enrique López, Ud. encontró una voz, Ud. encontró un padrino; lamento que el Senador Vicente Sánchez Baret no esté aquí presente para decirle lo mismo.

Pero yo también soy un padrino, un padrino oficial titular como presidente de esta comisión; y nuestro honorable Presidente señaló que, la Rosario Dominicana sigue siendo un problema para la provincia de Mons. Nouel. Y es un problema porque la extracción de una onza de oro no puede costarle al país miles de pesos; y en ese sentido esa es una forma de administrar muy mal la cosa pública; por eso nuestro honorable Presidente enfáticamente lo dijo: "no es posible que subsidiemos una onza de oro extraída de los yacimientos auríferos de la Rosario Dominicana, en este caso de los terrenos de la provincia de Mons. Nouel.

Colegas Senadores tenemos proyectos de leyes muy importantes para darle al país un instrumento para que por fin protejamos todos el medio ambiente.

Colegas Senadores, la Rosario Dominicana no tiene la planta de tratamiento adecuada para evitar la contaminación de los ríos; porque la Rosario dominicana no tiene el mecanismo que demandan los nuevos tiempos y que exige la extracción de los sulfuros de las lomas de la provincia de Mons. Nouel. Por eso hago mío el problema de la provincia de Mons. Nouel. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: La presidencia tiene que presentar excusa porque habíamos contraído el compromiso de corresponder a una invitación que nos hace la Embajada de los Estados Unidos; entonces el Vice-presidente quedará dirigiendo los trabajos del hemiciclo. Todo sigue igual.

(EL VICEPRESIDENTE DEL SENADO CONTINUA DIRIGIENDO LOS TRABAJOS DEL HEMICICLO)

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Gracias Presidente, queridos colegas. Mi intervención está referida hoy a una situación que no debe ignorar ningún Senador de la República, ni ningún ciudadano responsable. Tenemos dos o tres semanas con un conjunto de paros, huelgas, ocupaciones de pueblos, presos, tiroteos, muertes. A mí me tocó ver de manera impresionante la ocupación militar que se hizo de la provincia de Mons. Nouel. Cientos, podríamos decir miles de policías, decenas de oficiales, subalternos y superiores, y el propio Jefe de la Policía prácticamente ocuparon Bonao; y llegué a ver -no me lo contaron- cómo en ocasiones los propios agentes salían a desafiar a la gente que salieran para llevársela presa; y en mi provincia Barahona hubo un paro en el municipio principal Santa Cruz, pero hubo también paros en Distrito Municipal de Ciénaga y en la sección La Guazara. Cuáles son las razones de estos paros?, qué reclaman los ciudadanos de estas comarcas? por ejemplo el distrito municipal de Ciénaga está reclamando que de por Dios le terminen unas calles que comenzaron hacerle en el 1994 para la campaña electoral. Si los Senadores buscan el presupuesto de 1999 que aprobamos aquí, saben que ahí hay consignado 16 millones de pesos para esa obra, de los cuales ya 13 millones han sido entregados a contratistas y sólo se les ha tirado un cacajito; tienen absoluta razón los ciudadanos de Ciénaga para reclamar la terminación de esa obra. Pero lo mismo acontece con la sección de La Guazara que está reclamando la terminación de una policlínica y está reclamando el camino de 14.8 kilómetros que le une La Guazara con Barahona; tiene asignado 16 millones de pesos, se han gastado 13, sólo faltan 3 millones, pero la obra no tiene terminado ni un kilómetro.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 70 DEL 4 DE MAYO DE 1999 PAGINA 6

El acueducto de San Rafael, comenzado en diciembre del 1993, ya se ha gastado dos veces lo que tenía de costo y todavía Barahona sigue seco.

En el paro de La Guazara, el nivel de indignación de la población fue tal que rompieron una de las pequeñas tuberías de un acueducto hecho en 1929 que es el que suministra el agua sobre todo al batey Central. Entonces Barahona, que se dice que es un polo turístico que está construyendo 6 mil habitaciones no tiene agua potable, y la población reclama una y otra vez la satisfacción de estas necesidades. Respuesta: 194 detenidos. Pasó el paro y unos malechores aprovecharon ese paro para matar a dos serenos en la puerta del Ingenio Barahona. Eso no tenía nada que ver con el paro, ni lo cometieron ciudadanos que estaban envueltos en el reclamo; la policía tiene identificada la persona que no tiene nada que ver con el paro y anda en busca de ella; pero el día 29 se celebraba una audiencia en el Tribunal de Primera Instancia de Barahona, al terminar esa jornada, 12 jóvenes que asistían al juicio, al bajar del tribunal tomaron una camioneta para dirigirse a su barrio, fueron interceptados por un camión de policía, los apresaron y hoy tienen 7 días detenidos. ¿Oh y la Constitución de la República? y la ley que establece las 48 horas?, ¿y el respeto a los derechos humanos de que habla el Jefe de la Policía?. Entonces esta cadena de abuso, esta obstrucción al ejercicio responsable de los ciudadanos al ejercer sus derechos y sus reclamos tiene la cárceles atestadas de jóvenes, en Bonaó en Barahona, en la Guazara, en Moca y en muchísimos lugares.

Por eso yo estoy pidiendo desde esta tribuna al Jefe de la Policía Nacional, al Procurador General de la República, a la Suprema Corte de Justicia que velen por el derecho del ciudadano, y que la policía cuando detenga, tenga que tener un motivo y cumplir con los plazos que establecen la Constitución y la ley.

Exijo del Jefe de la Policía una explicación de lugar, y creo que los ciudadanos no pueden seguir en esa situación. Hay que evitar que se siga por este camino porque después tendremos que enfrentar males peores. La Constitución garantiza a los ciudadanos el derecho al reclamo, a la protesta, al ejercicio cívico; y cuando se ejerce de manera pacífica no hay por qué hacer lo que pasó en Bonaó, en Barahona, en Cienága, en La Guazara, en Moca y en otros lugares del país. Gracias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Gracias Presidente. Yo voy a retomar el discurso del Senador González Espinosa donde él lo dejó porque creo que no ha tenido desperdicio, y ha hecho un planteamiento bien claro y específico de la situación que está viviendo el país de zozobra y de intranquilidad.

Y voy a tomarlo donde él lo dejó para tomar la misma secuencia y decir que el propio Jefe de la Policía andubo en un camión y recogió 204 personas y la trajeron para la Capital; a los 4 días de estar aquí detenidos nos llamaron para que tratáramos de verlos porque todavía no les habían pasado nada de comer; pudimos ir a verlos y por lo menos se nos permitió llevarles alimentos, que según nos manifestaron era lo primero que pasaban en cuatro días que tenían detenidos.

Esa situación se ha paleado un poco porque solamente quedan unos quince presos; se da la misma situación que exponía el colega González Espinosa.

En otro orden Presidente, hay una incertidumbre en Bonaó y hay una disparidad de conjeturas con tres muchachos que se encuentran internos en el hospital Moscoso Puello. Se ha formado una comisión compuesta por el Senador de la provincia y los Diputados y parte de la sociedad civil; y mañana a las 9:00 A.M. nos vamos a reunir todos en el hospital Moscoso Puello; ahí se encuentran tres muchachos prácticamente quemados según los certificados médicos, a los cuales le explotó una bomba en las movilizaciones, que se dice que le explotó cuando la preparaban, y la mayoría del pueblo dice que sucedió cuando la policía los agarró en una casa y se la hizo explotar para con esto delucidar lo que podía ser el paro pacífico y justificar lo que pasó.

Bonaó se militarizó de una manera más fuerte de como dice el Senador González Espinosa, inclusive allá hicieron sus cuarteles general el comandante del Servicio Secreto, comandante de contramotines, comandante del DNI, comandante de contrafalsificaciones, dirigidos personalmente por el propio Jefe de la Policía.

Eso ocurrió tan fuerte Presidente, que al recoger la gente en las calles y tirarlos en camiones, no se sabía el paradero, y un humilde señor de 67 años de edad se apersonó a la policía de Maymón a ver si su hijo estaba en los detenidos y no lo encontró, pasó a Piedra

SENADO, R. D.

ACTA NO. 70 DEL 4 DE MAYO DE 1999 PAGINA 7

Blanca tampoco lo encontró; cuando se presentó al destacamento de Bonao, tampoco lo encontró, pensó que su hijo estaba desaparecido y cuando llegó a su casa le dió un infarto y murió. Después de la muerte fue cuando le dieron libertad al muchacho; ésto se pudo haber evitado.

El recoger la gente en las calles sin ton ni son, yo creo que es una violación a los derechos humanos y principalmente al libre tránsito del cual debemos gozar todos los ciudadanos de acuerdo a nuestra Constitución en su artículo 8.

Entonces señor Presidente y demás colegas, nosotros vamos a unir nuestra voz con la del Senador González Espinosa, y les informamos que mañana vamos en gestión oficial todas las autoridades electas apersonarnos al hospital Moscoso Puello para pedirles a los médicos y a la policía de que cuando estén de acta esos muchachos nos lo entreguen para que puedan seguir el tratamiento que ameritan; pues de lo contrario quizás entendemos que se les pueda preparar un expediente y que los quieran mandar en esas condiciones a una cárcel para que se mueran.

En otro orden, la comisión de Finanzas de este honorable Senado de la República ha rendido un informe positivo del proyecto que presentáramos para traspasar las acciones de CORDE y de la Facombridge Dominicana a Bonao; y quiero decirles a Uds. distinguidos colegas que la aprobación de este proyecto del cual les vamos solicitar que sea incluido en la Orden del Día, va a venir a solucionar problemas como éstos que estamos exponiendo ahora, porque la razón principal de estos acontecimientos de Bonao es reclamando ese dinero y también protestando por la burla del Gobierno, que de 125 millones que le debe a Bonao, solamente ha mandado cuatro. Este proyecto viene a solucionar ese problema, porque a partir de que esa ley sea promulgada, ese dinero se quedará en Bonao tal como lo dice el proyecto.

Y para finalizar, cumpliendo las instrucciones de este Senado de la República en relación con la presentación del informe último que se hizo sobre un préstamo concertado entre el Estado Dominicano y el Banco Español de Crédito por 60 millones de pesos, se nos instruyó para que, conjuntamente con ese informe positivo que reposa en la Presidencia, se hiciera una resolución de seguimiento y ejecución al mismo; en ese sentido nos vamos a permitir darle lectura a la misma.

(LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION Y LUEGO LA DEPOSITO POR SECRETARIA)

EL DISPOSITIVO SE COPIA A CONTINUACION:

"PRIMERO: Crear como al efecto se crea una Comisión de Seguimiento y Aplicación para garantizar una eficaz ejecución del préstamo que por 60 millones de dólares americanos se ha concertado entre el Estado Dominicano y el Banco Español de Crédito, S.A. para la construcción y reconstrucción de escuelas y hospitales en todo el territorio nacional.

SEGUNDO: Esta Comisión de seguimiento y Aplicación referida anteriormente en el artículo primero de esta resolución estará compuesta por cinco Senadores de la República en los cuatro puntos cardinales, el Norte, el Sur, el Este y el Oeste y así como también el Distrito Nacional, y los representantes de los Consejos de Salud Provincial, así por un representante de cada provincia de las Asociaciones de Padres y Amigos de las Escuelas.

TERCERO: La duración de esta comisión será hasta la culminación y entrega total de los proyectos a realizarse en cada provincia de la República Dominicana.

CUARTO: Los Senadores de cada demarcación elegirán entre ellos a su representante en el referido Consejo."

SIGUIO DICIENDO:

Los Senadores del PLD nos habían dicho que los incluyéramos en la resolución, pero ahora nos pidieron que podrían firmarla luego porque no la habían leído. Aparecen sus nombres y no sus firmas. Cuando se elaboró esta resolución no se encontraban presentes los Senadores del Partido Reformista Social Cristiano; si el colega Hazim lo cree conveniente, también puede ser partícipe de esta resolución.

Vamos a solicitar Sr. Presidente que la misma sea colocada en la Orden del Día. Creemos que no va haber disputa por ninguna de las partes, y las firmas de la mayoría de los Senadores presentes, creo que garantiza su aprobación.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 70 DEL 4 DE MAYO DE 1999 PAGINA 8

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Distinguidos colegas. En primer lugar me quiero hacer solidaria con los Senadores González Espinosa y Enrique López porque hemos visto con preocupación cierta agresividad que emana de la Policía Nacional, fuerza del orden público.

Aquí en el Senado de la República, habiendo ocupado el sindicalista Juan Ubiere junto a otros más los salones de abajo, pudimos ver la agresividad -que no era necesaria- con que se comportaron esos miembros de la policía, maltratando y agrediendo de una forma ruda a estos sindicalistas. Creemos que hay que tratar de conversar con el Jefe de la Policía para que estas cosas no sucedan. Y en ese mismo orden, nosotros como presidente de la Comisión Permanente de la Mujer y de varias comisiones más, solidarizándonos con el orden democrático que debe imperar en todo nuestro país; y al ver las elecciones del hermano país de Panamá realizadas de forma tranquila y democrática; y también nosotros viendo cómo una exponente de nuestro género obtuvo la Presidencia en ese hermano país, nos permitimos presentar esta resolución a este honorable hemiciclo. (LE DIO LECTURA AL TEXTO COMPLETO DE DICHA RESOLUCION Y LUEGO LA DEPOSITO POR SECRETARIA).

A CONTINUACION SE COPIA EL DISPOSITIVO.

"ART.1. Expresar nuestra profunda satisfacción por el éxito del pueblo de Panamá por la materialización de un proceso electoral libre y democrático, demostrativo de su gran madurez política.

ART.2. Felicitar a la Sra. Mireya Moscoso por ser electa Presidente de la República de Panamá.

ART.3. Formar una comisión especial para hacer entrega formal de la presente resolución ante el señor Embajador de la República de Panamá en nuestro país, para que la misma sea tramitada a la Honorable Presidenta electa Sra. Mireya Moscoso".

SIGUIO DICIENDO:

Ojalá que muchos Senadores se quieran unir a nosotros y firmar esta resolución de felicitación como muestra del apoyo que nosotros le damos a los procesos libres y democráticos que se están sucediendo en los países de latinoamérica. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Cerrado el turno de mociones o ponencias, vamos a disponer lo siguiente:

El informe que rinde la Comisión de Justicia del Senado de la República en torno al proyecto de ley mediante el cual se modifica el Art.137 de la Ley 1542 de Registro de Tierras del 11-10-47, presentado por el Senador Vicente Castillo.

PARA LA PROXIMA SESION.

EL informe que rinde la Comisión de Deuda Pública, leído por su Presidente, en torno al préstamo de 48 millones de dólares para la construcción de caminos vecinales.

PARA LA PROXIMA SESION.

La comunicación que envía el Presidente de la República, remitiendo el convenio de préstamo de fecha 21-12-98, firmado entre el Estado Dominicano y el Banco de Exportaciones e Importación de la República de China, por un valor de 10 millones de dólares.

A LA COMISION DE DEUDA PUBLICA.

La comunicación que envía el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el proyecto de ley que prohíbe tirar desperdicios sólido y de cualquier anturaleza en calles, contenes, etc.

PARA LA COMISION DE RECURSOS NATURALES.

El proyecto de resolución presentado por la Senadora Ginnette Bournigal, que felicita a la Sra. Mireya Moscoso por ser electa Presidente de la República de Panamá.

A LA COMISION DE JUSTICIA CON FECHA FIJA PARA MAÑANA.

El proyecto de resolución que somete el Senador Enrique López que crea una Comisión de Seguimiento y Aplicación del préstamo de 60 millones de dólares concertado entre el Gobierno dominicano y el Banco Español de Crédito, S.A. para la construcción y reconstrucción de escuelas y hospitales.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 70

DEL 4 DE MAYO DE 1999

PAGINA 9

A LA COMISION DE JUSTICIA CON FECHA FIJA PARA MAÑANA.

Los informes de la Comisión de Finanzas en tornos a varios contratos entre el Estado Dominicano y particulares.

CON FECHA FIJA PARA MAÑANA.

El proyecto de ley que ordena transferir en beneficio de los municipios que integran la provincia de Mons. Nouel, los beneficios que generan las 285-982 acciones de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).

El Senador Enrique López, proponente del proyecto ha solicitado su inclusión en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que sea incluido, favor expresarlo levantando su mano derecha.

14 Votos a favor. Incluido. (18 SENADORES PRESENTES).

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA TERNA PRESENTADA POR EL PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO PARA CUBRIR LA VACANTE PRODUCIDA POR LA RENUNCIA DEL SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO, POR LA PROVINCIA ALTAGRACIA.

- 1- DR. RICARDO SANCHEZ
- 2- SR. JUAN SANTANA CASTRO
- 3- SR. HUGO ALBERTO GONZALEZ.

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ LE DIO LECTURA A LA CARTA ENVIADA POR EL PRSC).

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

SENADOR HAZIM FRAPPIER: Gracias Presidente. Es simplemente para motivar la presencia del ex Diputado Dr. Ricardo Sánchez en esa terna, quien ocupa la posición No.1 de la misma, donde entendemos que sería la persona ideal para ocupar la curul que ocupaba el ex Senador Amable Aristy Castro.

El Dr. Ricardo Sánchez es una persona que tiene una experiencia parlamentaria muy grande; y como vocero del Partido Reformista Social Cristiano pediría a los colegas Senadores que apoyaran al Dr. Sánchez para que sustituya al Senador Aristy Castro. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR HAZIM: Presidente, el Dr. Ricardo Sánchez está aquí en el Senado. ¿Cuándo podría ser juramentado?.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Vamos a juramentarlo mañana.

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN PABLO DUARTE A LA INSTALACION AEROPORTUARIA SITUADA EN LA SECCION ARROYO BARRIL, DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE SAMANA.

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ LE DIO LECTURA AL INFORME DE LA COMISION)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor expresarlo levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. Aprobado. (18 SENADORES PRESENTES).

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DENOMINA LEY DE AMPARO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 70 DEL 4 DE MAYO DE 1999 PAGINA 10

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ LE DIO LECTURA AL INFORME DE LA COMISION)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

SENADOR ANDRES BAUTISTA: Es para solicitarles a los colegas Senadores dar su voto favorable a este proyecto de ley, porque el mismo busca mediante un procedimiento sencillo, rápido, para que cualquier persona que se vea impedida del ejercicio de sus derechos fundamentales, pueda acudir a un juez y que este juez pueda emitir una sentencia donde corrija precisamente una violación. Nosotros creemos que con este proyecto de ley, el Senado está aportando algo importante para el respeto a los derechos humanos.

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, el proyecto debe leerse completo en su segunda lectura, dada la importancia del mismo, para nosotros estar conscientes de que no contraviene con ninguno de los procedimientos, o no colide con ninguna legislación vigente sobre la materia.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a instruir para que se le saque copia al proyecto de ley y sea enviada a cada Senador conjuntamente con el informe de la comisión, cuestión de que en la segunda lectura pueden emitir cualquier tipo de juicio en torno al mismo.

SENADOR RAY GUEVARA: Nosotros queremos reiterar lo que señalamos en una ocasión anterior cuando la Comisión de Justicia rindió su informe favorable a este proyecto de ley de amparo, la importancia que tiene este instrumento jurídico, y la necesidad de que sea aprobado en la República Dominicana.

Creo que todos los dominicanos sin importar la bandería política, tenemos una gran preocupación en el sentido de que se respeten los derechos humanos, y de que existan mecanismos viables para lograr su vigencia plena entre nosotros.

Y nosotros señalamos en ese momento que este proyecto de ley presentado por el Senador Bautista García viene a llenar una gran necesidad, sobre todo que el amparo existe ya como parte de la legislación interna de la República Dominicana desde el mismo momento en que nosotros suscribimos determinados instrumentos internacionales que consagran el amparo, y en tal sentido nosotros señalamos que hay una sentencia de la Suprema Corte de Justicia, muy reciente en virtud de la cual lo que dispone el Art.29 de la Ley de Organización Judicial en lo relativo al procedimiento, la Suprema Corte de Justicia delineó claramente cuáles son las condiciones y cómo se puede ejercer este derecho de amparo, y obviamente estableció sus límites y todas sus garantías, con lo cual el proyecto de ley, pues se inscribe perfectamente, no solamente en establecer de manera implícita, más bien el derecho al amparo sino hacerlo de manera explícita. Y nosotros queremos señalar que hay una diferencia marcada con el habeas corpus porque el habeas corpus se refiere a la situación de un individuo que ha sido privado ilegalmente de su libertad y no hay indicios serios, graves y concordantes para mantenerlo en prisión; mientras que el amparo se refiere exclusivamente a la violación de los derechos humanos.

De manera que yo creo que ese es un proyecto de capital importancia y debe ser aprobado en su primera lectura.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este importante proyecto de ley, en primera lectura, favor de levantar su mano derecha.

17 Votos. Aprobado a unanimidad.

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ PIDIO PERMISO PARA MARCHARSE DEL HEMICICLO PARA ATENDER A COMPROMISO CONTRAIDO, PASO A OCUPAR LA SECRETARIA AD-HOD EL SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ)

CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL EL PALMAR, CUYA COMUN CABECERA SERA EL PALMAR.

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES LE DIO LECTURA AL DISPOSITIVO DEL PROYECTO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 70

DEL 4 DE MAYO DE 1999

PAGINA 11

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

SENADOR JIMENEZ REYES: Como todos vamos a votar por el proyecto; yo quiero decir algo: ese proyecto perimió en la legislatura pasada. De quién se trata? como dice El Palmar y habla de zona cañera; todos Uds. conocen que las zonas cañeras, no solamente del ingenio Barahona, están atrevesando por una dificultad que todos nosotros conocemos. Sin embargo los que viven en esas zonas no permiten que les hablen de que abandonen el área donde están ubicados; ellos dicen que se quedan ahí porque hacen vida ahí; y por eso colegas Senadores eso es loable, esas gentes se quedan en su comunidad porque ellos dicen que no van abandonar su forma de vida. Yo espero colegas Senadores que todos votemos a unanimidad por este proyecto porque con ésto estamos resolviendo un problema a hombres y mujeres que su único pecado es labrar la tierra, y ojalá que con esta conquista puedan cambiar su forma de vida.

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, a mi me gustaría que reflexionáramos un poquito con relación a la elevación de categoría de más comunidades porque es bueno que analicemos hasta dónde los legisladores tenemos la suficiente conciencia para tomar este tipo de decisiones. Yo pienso que sería conveniente que los que conocen esas zonas nos pudieran hablar de las mismas, porque Uds. saben que los Senadores muchas veces tenemos las peticiones permanente de las comunidades para elevarlas de categoría, pero no siempre esas comunidades reúnen los requisitos para ser distritos municipales y para ser secciones.

Presidente, veo ahí que estamos elevando dos o tres bateyes; los estamos elevando a secciones, y no oigo que en ese proyecto se dice cuáles parajes integran esas secciones; es decir que estamos creando tres o cuatro secciones para ese distrito municipal y las secciones parecen que no contienen parajes y si la contienen, pués serían muy poco.

Me gustaría Presidente que reflexionemos un poco sobre ésto porque parece que estamos transitando un camino de un festival que en el cuatreño pasado se aprobaron bastantes distrito municipales y municipios, y ahora pués ya hemos aprobado otros en este período. Yo considero que se debe hacer un estudio más ponderado sobre este aspecto. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Yo en cierto modo estoy de acuerdo con Ud. con que sería bueno que una comisión de Senadores pudiera visitar la zona, pero de toda manera pienso que debemos aprobarlo en primera lectura.

SENADOR JIMENEZ REYES: Yo creo que el colega Darío Gómez no sabe cuál es la función de una comisión; y hay un informe de una comisión. Darío Gómez, pregúntele a la comisión, pregúntele a su presidente si conoce real y efectivamente la sección El Palmar. Es cuanto.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

12 Votos a favor. Aprobado. (16 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Aquí hay una serie de contratos, vamos a ver si los colegas Senadores están de acuerdo con el procedimiento que plantea el Senador Enrique Martínez de que se lean todos juntos.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que se lean todos los contratos juntos, cuyos informes fueron presentados por la Comisión de Finanzas, que lo expresen levantando su mano derecha.

APROBADO EL PROCEDIMIENTO.

SENADOR DINOGRATE PEREZ: Yo quiero hacer una observación. Yo no sé qué tipo de procedimiento usa la Comisión de Finanzas para depurar estos contratos. Veo un caso aquí en el sexto punto que dice que son 3,143.04 metros cuadrados, y abajo dice el valor de RD\$3,143.03; yo no sé si será a peso el metro. Yo lo que quiero decir es que tenemos que tener más cuidado para aprobar cierta cosa.

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, la Comisión de Finanzas, salvo que no determine errores en los contratos, nosotros no estamos cuestionando precio ni áreas, es una facultad del Poder Ejecutivo;

SENADO, R. D.

ACTA NO. 70 DEL 4 DE MAYO DE 1999 PAGINA 12.

y la mayoría de esas gentes ya tienen construcciones, y pensamos que no hay por qué cuestionar; ahora si algún Senador tiene alguna observación, nosotros con mucho gusto estamos dispuestos atenderla, pero la comisión de Finanzas está abierta a rendir todos los informes de los contratos que están en la comisión. Hemos dicho que no obscurizaremos que las gentes obtengan su título de propiedad conforme al oficio enviado por el Poder Ejecutivo. Si algún Senador quiere hacer alguna observación, los contratos están ahí en la comisión, pueden revisarlos y si consideramos atendible la observación, pues nosotros la vamos a tomar en consideración.

SENADOR RAY GUEVARA: Presidente, yo pienso que nosotros ya tomamos una decisión de examinar en bloque estos contratos; creo que es una acertada inquietud la del Senador de Pedernales. A mi parece que nosotros debemos aprobar hoy todos esos contratos tal como los presentó en su informe favorable la Comisión de Finanzas. Ahora sí, yo les propongo a los queridos colegas redactar una resolución en los próximos días dirigida al Poder Ejecutivo donde le planteemos las inquietudes que tienen los colegas en cuanto a los posibles precios, a los posibles montos de venta de esos terrenos.

SENADOR HAZIM: Yo quiero secundar lo que dice el colega Ray Guevara porque yo voy a poner de ejemplo mi provincia de San Pedro de Macorís donde nosotros tenemos un problema serio de tenencia de terreno donde yo me atrevería a decir que de todas las viviendas que hay en la provincia, más del 70% están enclavadas en terrenos del CEA y son gentes que tienen más de 50 años ahí y no tienen un título de propiedad. O sea que yo creo que debemos de darle salida a todos esos contratos.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Aquí hay contratos que tienen varios años.

SENADOR DARIO GOMEZ: Quiero decir que se están rindiendo los informes por oficios que llegan del Poder Ejecutivo, no se saca una persona de ese oficio ni se discrimina.

EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES LE DIO LECTURA A LOS CONTRATOS.

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO E ISIDRO RODRIGUEZ ABREU, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 550.00 METROS CUADRADOS, PARCELA NO. 110-REF.780-PARTE, DEL D.C. NO.4 DEL DISTRITO NACIONAL (SOLAR NO.1 MANZANA NO.2476) UBICADO EN LA AVE. ENRIQUILLO DELA URBANIZACION RENACIMIENTO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,750.00, SUSCRITO EL 31-12-84.

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y ANA INES POLANCO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 3,143.04 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.512 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN ANDRES, BOCA CHICA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$3,14.03, SUSCRITO EL 6-6-86.

SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES RAMON ANTONIO DELGADO BOGAERT Y LUIS EDUARDO DELGADO MOQUETE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION DE 26 HAS, 56 AS Y 95 CAS, EQUIVALENTES A 422.50 TAREAS NACIONALES, DENTRO DE LA PARCELA NO.61 DEL D.C. NO.31 DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION DE HATO NUEVO, SITIO DE CABALLONA, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$253,500.00, SUSCRITO EL 31-3-98.

OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA TURAIR, C. POR A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN MIGUEL GRISOLIA PICHARDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 35,686.85 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL D.C. NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, SOLAR NO.6, PERTENECIENTE AL INGENIO RIO HAINA, UBICADO EN LA SECCION JACAGUA, LUGAR LA RAFELITA, VALORADO EN LA SUMA DE

SENADO, R. D.

ACTA NO. 70 DEL 4 DE MAYO DE 1999 PAGINA 13

DE RD\$7,137,370.00, SUSCRITO EL 27-3-98.

NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y SANTIAGO MAYOR BERROA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 101.50 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.1 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR MARIA AUXILIADORA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$20,300.00, SUSCRITO EL 19-6-98.

DECIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APTO. SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y ROBERTO SANCHEZ LORA, EL APTO. NO.1-A, EDIF. NO.22 DEL PROYECTO LA YUCA, LOS RIOS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00, SUSCRITO EL 10-1-88.

DECIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y HAMLET JAVIER ESPINAL, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 1,367.46 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1 10-REF.-PTE, DEL D.C. NO.4 DEL DISTRITO NACIONAL (SOLAR NO.5, MANZANA B-1), UBICADA EN LA CALLE GUAYUBIN DEL SECTOR LOS RIOS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$41,023.80, SUSCRITO EL 22-10-97.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y JOSE PIO SANTANA HERRERA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 400 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. DEL D.C. NO.6 DEL DISTRITO NACIONAL UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00, SUSCRITO EL 25-6-98.

DECIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y ANTONIO CELESTINO GENAO CACERES, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 322.10 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.154-PARTE DEL D.C. NO.15 DEL DISTRITO NACIONAL, SOLARES NOS.47, 48 Y 49, Y 1 DE LA MANZANA "U", UBICADO EN EL SECTOR DE LOS MINA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN RD\$48,315.00, SUSCRITO EL 4-12-98.

DECIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y MARIA MIREYA ROJAS, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 122.21 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL SOLAR NO.19 DE LA MANZANA NO.1881, DEL D.C. NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR LOS MINA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$21,386.75, SUSCRITO EL 19-12-96.

DECIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y ANDRES S. BAEZ PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 783.08 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.217-B-8-PTE. DEL D.C. NO.6 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DE LOS FRAILES DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$97,885.00, SUSCRITO EL 12-12-96.

DECIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LUIS DARIO POLANCO PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 3,759.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF.PTE. DEL D.C. NO.6 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DE HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$140,962.50, SUSCRITO EL 16-9-98.

DECIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y ZUNILDA DIAZ DE MOTA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 1,040.88 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.118-PTE. DEL D.C. NO.3 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$416,352.00, SUSCRITO EL 21-6-98.

DECIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CIRA QUISQUEYA MARTINEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 709.88 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.38-PTE. DEL D.C. NO.4 DEL DISTRITO NACIONAL (SOLAR NO.4, MANZANA "M", UBICADO EN EL SECTOR DE LOS CERROS DE ARROYO HONDO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$21,564.60, SUSCRITO EL 27-12-91.

DECIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y CARLOS A. PAGAN, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 179.48 METROS CUADRADOS, DENTRO

SENADO, R. D.

ACTA NO. 70 DEL 4 DE MAYO DE 1999 PAGINA 14.

DE LA PARCELA NO.1 DEL D.C. NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DE PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$35,896.00, SUSCRITO EL 3-3-98.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión. (HUBO SILENCIO)
A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estos contratos que acaban de ser leídos, favor indicarlo levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobados a unanimidad.

VIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA TRANSFERIR A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA PROVINCIA DE MONS. NOUEL, LOS BENEFICIOS QUE GENERAN LAS 285,982 ACCIONES DE LA CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES CORDE, EN LA FALCONBRIDGE DOMINICANA, C. POR A. QUE DEBERAN SER DISTRITUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: EL 50% SE DESTINARA PARA EL MUNICIPIO CABECERA (MONS. NOUEL) Y EL OTRO 50% SE DIVIDIRA EN PARTES IGUALES PARA LOS MUNICIPIOS RESTANTES.

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión. (HUBO SILENCIO)
A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Codetel ha invitado a los señores Senadores a conocer su nueva tecnología, a las 10:30 A.M. del día de mañana. Habrá aquí un autobús para transportar a los Senadores a las instalaciones de esa empresa. Habrá un almuerzo para todos.

Se cierra esta sesión y se convoca para mañana a las 3:00 de la tarde.

Deben ser puntuales porque mañana se conmemora el primer aniversario de la muerte del Dr. José Fco. Peña Gómez y hay una serie de actividades a las que debemos de asistir.

HORA: 7:15 P.M.

Jesús Vásquez Martínez
Vicepresidente y Presidente en Funciones

Dagoberto Rodríguez Adames
Secretario

Angel Dinócrata Pérez
Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

MARIA EUGENIA VELEZ DE GUERRERO
Taquígrafa-Parlamentaria.